



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 MAYO 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámites Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional Nº 260 -2008-Gobierno Regional del Callao -GGR

Callao, 26 MAYO 2008

VISTOS:

El Memorando Nº 133-2008-GRC/CALLAO/GRDE de fecha 30 de Abril de 2008 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, memorando Nº 82-2008-GRC/GRI de fecha 06 de mayo de 2008 de la Gerencia Regional de Infraestructura, memorando Nº 186-2008-GRC/ORDNSCYDC, informe Nº 211-2008-REGION CALLAO/GRPPAT/OP de fecha 22 de mayo de 2008 emitido por la Oficina de Planificación e Informe Nº 183-2008-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 22 de mayo de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 171-2003-EF, el Gobierno Regional del Callao deberá llevar a cabo el Proceso del Presupuesto Participativo correspondiente al año fiscal 2009;

Que, el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo 2008, aprobado con Ordenanza Regional Nº 009-2008-CR de fecha 19 de mayo de 2008, establece en su Art. 13 que el equipo técnico será asistido, por profesionales representantes de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a ser designados mediante Resolución de Gerencia General Regional.

Que, consecuentemente resulta necesario nombrar a los integrantes del equipo de apoyo al equipo técnico del Gobierno Regional del Callao, para su participación en el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR y con el Art. 13º del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2009, aprobado por Ordenanza Regional Nº 009-2008-CR de fecha 19 de mayo de 2008; con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- DESIGNAR al Equipo de Apoyo al equipo técnico del MAYO 2008
Proceso del Presupuesto Participativo 2009 del Gobierno Regional del Callao, a los
siguientes profesionales:

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

- Ing. Esaú Guerrero Geldres.
- Bach. Rocío Matías Ruiz.

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

- Arq. Teresa Octavia Alva Panduro.
- Arq. Nancy Milagros Suito Meza.
- Ing. Piedad Santa María Huertas.
- Eco. Edith Valladares Fernández

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

- Lic. Hernán Bonifas Ocampo.
- Eco. Juan Carlos Chui Fernández

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- Dr. José Romero Quiroz
- Lic. Raúl Zárate Rendón.

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.


- C.P.C. Oswaldo Martín Ruiz Samamé.

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

- Ing. Alejandro Salvatierra Lam.

ARTICULO SEGUNDO.- El personal de apoyo designado tiene como misión brindar el apoyo integral de acuerdo a las disposiciones dictadas por el equipo técnico.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDO
 GERENTE GENERAL REGIONAL

